I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000618

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

Cerrillos, 11 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1244/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°1000/185/2018 de la Dirección de Jurídica; el Decreto Exento N°202/ 503 /2018, la Ley Nº19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal Nº18 "Sobre Transferencias Municipales"; la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria, de fecha 26 de abril de 2018.

Que, mediante Decreto Exento N°202/503/2018, se otorgó una subvención al **CLUB DEPORTIVO NUEVA MOTIVACIÓN.**

D E C R E T O:

1. Apruébase el Convenio de Subvención, de fecha 23 de mayo de 2018, suscrito entre esta Municipalidad de Cerrillos y el **CLUB DEPORTIVO NUEVA MOTIVACIÓN,** R.U.T. N°65.113.231-2, Personalidad Jurídica N°1044-2015, representado por su Presidenta doña **MARÍA NELA GONZÁLEZ RIFO**, cédula de identidad [redacted] mediante el cual se le otorga una subvención ascendente a $420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos).

PRIMERO: Con el acuerdo del Honorable Concejo Comunal en su Quincuagésima primera Sesión Ordinaria, se adoptó la decisión de otorgar una subvención al **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION".**

SEGUNDO: En virtud del Decreto Exento Nº202/503/2018 se otorga al **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"** una subvención de $420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos).

TERCERO: El CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION", se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo solicitado en formulario de Presentación de Proyecto de Subvención Municipal 2018, esto es, financiamiento de salida recreativa.
La distracción de la subvención a otros fines importará la aplicación de lo dispuesto en la cláusula séptima del presente instrumento.

CUARTO: El **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION",** se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto las boletas y facturas pertinentes, a más tardar el día 31 de Diciembre del año 2018.

QUINTO: La rendición de cuentas, será visada previo informe de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000618

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

SEXTO: La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del presente convenio, debiendo informar su desarrollo al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

SEPTIMO: El incumplimiento por parte del **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"** del convenio por el cual se le otorga la subvención a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, dará derecho al Municipio para tomar todas las medidas legales que le faculte la ley.

2. El Convenio de Subvención que en este acto se aprueba se encuentra en documento adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal

OSN/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN JURÍDICA

CONVENIO DE SUBVENCIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Y
CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"

En Cerrillos, a 23 de mayo de 2018, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS, Persona Jurídica de Derecho Público, R.U.T. 69.255.000-5, representada por su Administrador Municipal don **OSCAR SANDOVAL NAVARRETE** ambos domiciliados en calle Piloto Lazo Nº120, de esta comuna, y el **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"**, Personalidad Jurídica Nº1044-2015, representada por su Presidenta doña **MARÍA NELA GONZÁLEZ RIFO,** [redacted] se ha acordado celebrar el siguiente Convenio de Subvención:

PRIMERO: Con el acuerdo del Honorable Concejo Comunal en su Quincuagésima primera Sesión Ordinaria, se adoptó la decisión de otorgar una subvención al **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION".**

SEGUNDO: En virtud del Decreto Exento Nº202/503/2018 se otorga al **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"** una subvención de $420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos).

TERCERO: El CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION", se compromete a destinar la subvención otorgada única y exclusivamente a lo solicitado en formulario de Presentación de Proyecto de Subvención Municipal 2018, esto es, financiamiento de salida recreativa.
La distracción de la subvención a otros fines importará la aplicación de lo dispuesto en la cláusula séptima del presente instrumento.

CUARTO: El **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION",** se obliga a rendir cuenta de los gastos realizados ante la Dirección de Control del Municipio, acompañando para este efecto las boletas y facturas pertinentes, a más tardar el día 31 de Diciembre del año 2018.

QUINTO: La rendición de cuentas, será visada previo informe de la Dirección de Desarrollo Social y Comunitario.

SEXTO: La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del presente convenio, debiendo informar su desarrollo al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

SEPTIMO: El incumplimiento por parte del **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"** del convenio por el cual se le otorga la subvención a que se refiere la cláusula primera de este instrumento, dará derecho al Municipio para tomar todas las medidas legales que le faculte la ley.

OCTAVO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la competencia de sus Tribunales de Justicia.

NOVENO: El presente Convenio de Subvención se firma en tres ejemplares de igual tenor y data, declarando doña **MARÍA NELA GONZÁLEZ RIFO** en representación del **CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION"** haber recibido la copia que le corresponde al momento de suscribirlo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CLUB DEPORTIVO "NUEVA MOTIVACION".
p.p MARÍA NELA GONZÁLEZ RIFO

I. MUNICIPALIDAD DE Cerrillos
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

MML